



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

SÁBADO 06 DE JULIO DE 2024

ALCALDÍAS



"Puedo no estar de acuerdo, pero acataré": Limón

15 MET

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, dijo no estar de acuerdo con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el balizamiento de las patrullas de las alcaldías se homologue con las del Gobierno de la Ciudad de México, aunque indicó que acatará el ordenamiento.

"Siempre voy a respetar las resoluciones judiciales y lo que determinen, siempre voy a respetar y acatar las resoluciones judiciales, puedo no estar de acuerdo, pero por supuesto que en el momento en que me notifiquen será una resolución que se acate", afirmó la edil en entrevista con EL UNIVERSAL.

Argumentó que la distinción de patrullas de las alcaldías y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sirve sobre todo en los casos en que existe alguna inconformidad de parte de los vecinos.

Añadió que en un primer momento se les había hecho llegar cómo deberían quedar balizadas las patrullas, por lo que así se hará en cuanto se lo solicite la autoridad judicial. ●



Es lideresa de vendedores ambulantes

A DIANA SÁNCHEZ BARRIOS

La rechazan vecinos de la Cuauhtémoc

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Antes de que inicie Alessandra Rojo de la Vega su mandato en la Alcaldía Cuauhtémoc, vecinos de esa demarcación ya expresaron su rechazo a que integre en su equipo de gobierno a Diana Sánchez Barrios, lideresa de vendedores ambulantes, a quien acusan de cometer extorsiones e invadir predios.

ENOJO

Colonos no quieren que forme parte del próximo equipo de gobierno de la demarcación

“Durante su campaña, recibió apoyo y votos de la familia Barrios. ¿A cambio de qué? Preocupa mucho su cercanía con esa gente” y “¿Qué agenda traerá Alessandra Rojo de la Vega a la alcaldía Cuauhtémoc en tema de ambulante?”, son algunos de los comentarios difundidos en redes sociales por habitantes de esa demarcación.

Los colonos repudian a Diana Sánchez y a su madre Alejandra Barrios, también lideresa de comerciantes en la vía pública, por haber apoyado abiertamente a Rojo de la Vega, quien será la próxima alcaldesa de Cuauhtémoc.

El rechazo de los vecinos se debe a que hija y madre fueron detenidas en 2021, en diferentes momentos, tras las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) de que ambas realizaban cobros de piso a vendedores ambulantes, a cambio de no afectar sus negocios o no atentar contra su integridad física.

CÁRCEL

Durante unos meses estuvo en prisión, acusada de invadir predios



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Basulto entrega buenas cuentas para Iztapalapa

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

rrcd

El alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano presentó la proyección del trabajo que se realizará en los 100 días que restan de su gestión, una serie de acciones que permitirán entregar a la población una alcaldía transformada, con Utopías, más seguridad, más iluminación, mejores servicios urbanos, el primer sistema público de cuidados del país y programas sociales universales.

Basulto destacó: en lo que va del 2024 y en los próximos cien

días colocaremos otras veinte mil nuevas luminarias para dejar con luz al cien por ciento las calles.

En lo referente a la gestión de las escuelas públicas, el alcalde informó que “han sido nuestras prioridades, hemos invertido más de trescientos cincuenta millones de pesos en los más de cuatrocientos noventa y cinco planteles que tiene nuestra demarcación”. “Vamos a sumar a nuestro parque vehicular cinco nuevas moto ambulancias para disminuir el tiempo de respuesta ante una emergencia y entregaremos kits del programa Auxilio Escolar a 140 escuelas



Una alcaldía transformada

NUEVAS

Destacó que en los próximos cien días colocará otras veinte mil nuevas luminarias

de Iztapalapa, con la finalidad de proteger a toda la comunidad escolar de nuestra demarcación”.

Como parte del programa de economía solidaria, el alcalde de Iztapalapa comentó que serán entregados más de 2 mil apoyos a pequeños y medianos negocios, “y también ayudaremos a 50 cooperativas de Iztapalapa”. Por último, el alcalde de Iztapalapa sostuvo “que ha sido un gobierno de resultados, desde el día uno que entramos a este gobierno.”



BERENICE RESULTÓ OMISA

Irregularidades millonarias en Tláhuac

FUE DE 2 MDP A TRAVÉS DE 257 TRANSFERENCIAS

Detectan pago irregular en programa de Tláhuac

EL GOBIERNO DE LA MORENISTA BERENICE HERNÁNDEZ, QUE REPETIRÁ COMO TITULAR DE ESA ALCALDÍA, NO JUSTIFICÓ POR QUÉ CAMBIÓ LA FORMA DE PAGO PARA "DIFUSORES DE LA PAZ"

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

gcd

Debido al rezago social que existe en la Alcaldía Tláhuac, el gobierno de Berenice Hernández puso en marcha varios programas sociales, pero en el denominado "Difusores de la Paz", que significó un gasto de 2 millones de pesos, cambió el método de pagos.

Además, no comprobó si se destinó para los beneficiarios. Esto debido a que el mismo padrón presenta inconsistencias, al tener datos incompletos de las personas registradas. Por si fuera poco, la demarcación acarrea dichas irregularidades en ese programa desde el 2022.

En este año, la Alcaldía Tláhuac destinó 7.2 millones de pesos para ser entregados a 150 beneficiarios, que recibieron 8 mil pesos al mes durante agosto y diciembre. En ese periodo fueron detectados hasta 257 pagos a presuntos beneficiarios por



Ha sido omisa en esta acción

transferencia electrónica y no por medio de cheques, como se realizaron el resto de entregas. La suma de los pagos no comprobados asciende a 2 millones 56 mil pesos.

Tras una investigación al citado programa, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) indicó que las autoridades locales debieron aclarar el

pago por vía digital. "La Alcaldía Tláhuac debió acreditar que las 257 transferencias fueron realizadas a los facilitadores de la acción social revisada, para dar cumplimiento a lo establecido".

En la misma revisión, identificada como ASCM/103/22, también se comprobó la existencia de irregularidades en el padrón de beneficiarios. En ese documento, la alcaldía solo registró el nombre de personas que supuestamente habitan en Tláhuac, pero sin información de contacto telefónico, correo electrónico, ni a qué sexo correspondían.

Durante el gobierno de la morenista, que logró su reelección en los comicios del 2 de junio, "Difusores de la Paz" ha sido el programa social que más recursos tiene asegurados por año. De acuerdo con las reglas de operación, en 2023 el presupuesto autorizado aumentó a 10 millones 800 mil pesos y este 2024 llegó a 14 millones 976 mil pesos.

LABOR



Las actividades de los beneficiarios son: enlace de difusión, concertación y vinculación de los habitantes con la demarcación



OPERATIVOS EN BARES

REFORMA / STAFF

206

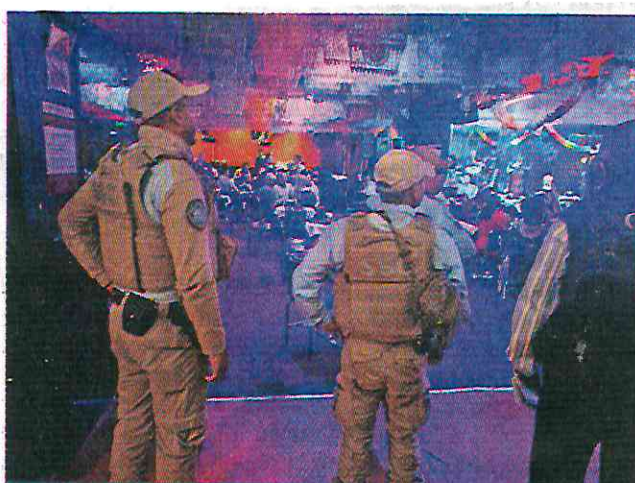
Las autoridades capitalinas realizaron revisiones en 12 establecimientos en el corredor República de Cuba, Allende y Eje Central para verificar que cuenten con Plan de Protec-

ción Civil y cumplan con la normativa de operación.

Durante el operativo participaron 69 funcionarios, divididos en cuatro grupos.

Este recorrido tuvo el objetivo de garantizar espacios de esparcimiento seguros.





COBROS EXCESIVOS

LOS SUSPENDEN EN GARIBALDI

Los establecimientos Tropicana y La Martina, ubicados en Plaza Garibaldi, fueron suspendidos por cobros excesivos y fuera de norma. En una tarjeta informativa, el gobierno local dijo que se habían presentado diversas denuncias ante la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que se acompañó al personal a la verificación.

De la Redacción



Ordenan recuento total de votos en la Cuauhtémoc

BERNARDO URIBE

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó un recuento total de la votación de la Alcaldía Cuauhtémoc, luego de la impugnación promovida por la aspirante de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, en contra del triunfo de la aliancista Alessandra Rojo de la Vega.

El órgano electoral tomó la decisión en una sesión realizada el jueves, la cual se hizo pública hasta ayer, luego de que las partes involucradas fueron notificadas.

Horas antes, Rojo de la Vega, candidata del PRI-PAN-PRD, había acusado falta de imparcialidad por parte del Tribunal, así como obstaculización de la Secretaría de Acuerdos y la Oficina de Actuarios hacia su equipo legal.

Aseguró que el Tribunal ha actuado en favor de la morenista, hija del ex Delegado de la demarcación y Senador, Ricardo Monreal.

La resolución aún puede ser impugnada ante el Tribunal Electoral federal, por lo que el conteo anunciado aún



@AlessandraRdly

Alessandra Rojo de la Vega acusó imparcialidad del Tribunal Electoral capitalino.

podría ser suspendido.

El Instituto Electoral capitalino detalló que desde hoy implementará los procesos para cumplir con el recuento de votos. Indicó que la fecha límite para cumplir con el mandato judicial es el 11 de julio.

CON INFORMACIÓN DE ALEJANDRO LEÓN

CIUDAD 2



610972000016

Ordenan recuento total de sufragios en Cuauhtémoc

Ve Rojo de la Vega sesgo de Tribunal



Ordenan. (2)

Señala la aliancista cercanía de Monreal con el presidente de órgano electoral

BERNARDO URIBE

202

La virtual Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó que el proceso de impugnación presentado por la morenista Catalina Monreal en contra de su triunfo ha sumado irregularidades y falta de imparcialidad por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Anoche el Tribunal ordenó realizar un recuento total de la votación de la Alcaldía.

“Es procedente la realización, en sede administrativa, de un recuento total de la votación emitida en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc”, determinó el órgano.

Desde horas antes, Rojo de la Vega había alertado sobre la decisión del Tribunal, la cual había sido resuelta desde el jueves, pero fue hasta ayer que se hizo pública, una vez que las partes involucradas fueron notificadas.

Rojo de la Vega afirmó que una de las faltas al debido proceso ha sido el constante entorpecimiento por parte de la Secretaría de Acuerdos y la Oficina de Actuarios hacia su equipo de abogados, lo que ha afectado a la elaboración de la defensa.

“Además, debido a la cercanía de la Presidencia del Tribunal con la familia Mon-

real, realizamos la petición al Pleno para solicitar que se le excluyera de intervenir y votar, la cual fue desechada argumentando ser extemporánea, tras celebrar un acuerdo de notificación inexistente”, dijo.

“No existe temor a los procesos legales, la transparencia siempre es buena en cualquier proceso electoral, el problema es que existe un evidente conflicto de interés porque hay evidencia de que el Tribunal no está siendo imparcial en las decisiones jurídicas de este proceso”.

Pidió al Tribunal mantenerse imparcial en el proceso de impugnación y en el posible recuento de los votos, y no caer en un favoritismo hacia la candidata de Morena, quien es hija del ex Delegado de la demarcación y Senador, Ricardo Monreal.

El Tribunal detalló que el acuerdo fue resuelto en una sesión privada que llevó a cabo el jueves, pero que la decisión se hizo pública hasta ayer. Además, dicha resolución aún puede ser impugnada ante el Tribunal Electoral federal, por lo que el conteo aún podría ser suspendido.

El presidente de Acción Nacional en la Ciudad, Andrés Atayde, aseguró que Morena busca arrebatar el triunfo de la alianza Va X la CDMX.

“El día de hoy, hace pocos minutos, el @TECDMX acaba de aprobar que se haga un recuento total de la elección en la Alcaldía Cuauhté-

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa

El Tribunal Electoral hizo su marranada en lo oscuro, a cargo del presidente Armando Ambriz, compadre de Monreal, a quien le debe su trayectoria y que hoy la mancha con sus marranadas”.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

El IECM implementará las actividades institucionales necesarias para dar cumplimiento al mandato judicial a partir del sábado 6 de junio, teniendo como fecha límite el próximo 11 de julio”.

Catalina Monreal, candidata de Morena

Demostremos todas las irregularidades en las diferentes quejas que nos desecharon los consejeros del Instituto local; por eso es una excelente noticia que se haga un conteo de voto por voto”.

Andrés Atayde, presidente del PAN CDMX

El Tribunal Electoral de la CDMX acaba de aprobar que se haga un recuento total de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc. Lo que Morena no gana a la buena, lo quiere arrebatar a la mala”.

moc. Lo que Morena no gana a la buena, lo quiere arrebatar a la mala”, publicó a través de X.

El ambiente postelectoral ha sido tenso en la Alcaldía.

El 5 de junio, tres días después de la elección, la

tensión entre simpatizantes del oficialismo y la Oposición escaló durante la sesión del conteo parcial en el Distrito Electoral 20.

Entre ambas candidatas se estableció una diferencia de alrededor de 12 mil votos



EL RECONTEO DEBE TERMINAR EL 11 DE JULIO

Ordenan voto por voto en la Cuauhtémoc

Mientras Alessandra Rojo de la Vega acusó fraude, para Catalina Monreal se le hará justicia al electorado

POR HILDA CASTELLANOS

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) le dio la razón a la coalición Morena-PT-Partido Verde y ordenó el recuento total de la votación emitida en la elección para la alcaldía Cuauhtémoc.

En su resolución, aprobada en sesión privada la noche del jueves y notificada a las partes este viernes, los magistrados le dan cinco días al Instituto Electoral capitalino para concluir el recuento, que iniciará este sábado y deberá terminar a más tardar el 11 de julio.

Alessandra Rojo de la Vega, ganadora de la elección por la coalición PAN-PRI-PRD, acusó que el TECDMX organiza un fraude contra la voluntad de los vecinos que le dieron el triunfo. Señaló al magistrado Osiris Vázquez y al magistrado presidente

Armando Ambríz de favorecer a Ricardo Monreal, padre de la aspirante perdedora, Catalina Monreal, quien impugnó la elección.

La alcaldesa electa señaló que no teme a los procesos legales, sin embargo, insistió en que en este asunto hay "evidente conflicto de intereses".

En tanto, la morenista dijo que con el recuento "se hará justicia al electorado de la alcaldía Cuauhtémoc". Se dijo víctima de inequidad en la contienda, debido a que Rojo de la Vega emprendió una campaña de violencia política de género contra ella.

La diferencia en la elección fue de 11 mil 422 votos, o 3.3818%, a favor de Rojo de la Vega.



Ordenan... (2) ...

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

18 com

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó el recuento total de los votos en la alcaldía Cuauhtémoc por la jornada electoral del pasado 2 de junio, el cual debe concluir en un plazo de cinco días máximo.

El órgano electoral notificó ayer a los partidos que integran las coaliciones Va Xla CDMX (PRI-PAN-PRD) y Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-Partido Verde), así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre el resolutive que se avaló el jueves pasado.

“Es procedente la realización, en sede administrativa, de un recuento total de la votación emitida en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, conforme a las razones contenidas en la Consideración Tercera del Acuerdo Plenario.

“Se ordena al 09 Consejo Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Cabecera de Demarcación Territorial Cuauhtémoc, proceda a realizar el nuevo escrutinio y cómputo señalado en el Acuerdo Plenario, conforme a lo señalado en la Consideración Cuarta de la resolución”, indica la síntesis del acuerdo TECDMX-JEL-203/2024.

DAN 5 DÍAS PARA NUEVO CONTEO

TRIBUNAL ORDENA RECUESTO TOTAL EN CUAUHTÉMOC

EL DIRIGENTE DEL PAN CDMX dijo que Morena quiere arrebatarse lo que no ganó en las urnas; Monreal afirma que la resolución se debe a que hubo inequidad en el proceso electoral



Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

Luego de las elecciones del 2 de junio, se realizó un recuento de sufragios en 150 casillas.



Ordenan... 3

El acuerdo se aprobó en sesión plenaria privada el jueves pasado; sin embargo, se hizo público ayer una vez que las partes fueron notificadas.

Ante ello, el IECM refirió que a partir de hoy hará lo necesario para cumplir el ordenamiento y que serán los consejos distritales mencionados, los encargados de llevar a cabo el recuento que deberá concluir a más tardar el 11 de julio próximo.

El 6 de junio pasado, Alessandra Rojo de la Vega recibió su constancia de mayoría como alcaldesa electa después de que se realizó un conteo parcial de votos, de 150 casillas, que representan un tercio de las casillas instaladas.

El recuento total de los sufragios como demandaba en ese entonces su oponente Catalina Monreal no procedió porque la diferencia entre el primer y segundo lugar fue mayor al 1%. Luego de ese conteo, la diferencia fue de 11 mil 422 votos a favor de Rojo de la Vega.

CUESTIONAN RESOLUCIÓN

En su cuenta de la red social X, el presidente del Partido Acción Nacional de la CDMX, Andrés Atayde, indicó que "lo que Morena no gana a la buena, lo quiere arrebatar a la mala".

En tanto, Alessandra Rojo de la Vega, quien abanderó a la oposición en



Cómo se los adelanté la noche de ayer, el @TECDMX hizo su marranada en lo oscuroito, a cargo del presidente Armando Ambriz."

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
ALCALDESA ELECTA

dicha demarcación, dijo que la notificación confirmaba lo que ella advirtió el jueves por la noche.

"Como se los adelanté, el Tribunal Electoral CDMX hizo su marranada en lo oscuroito (...) publicaron el acuerdo hace unos momentos", escribió ayer en redes sociales.

Más tarde, en un comunicado, advirtió que en el tribunal se está organizando un fraude contra la voluntad de las vecinas y los vecinos que votaron el 2 de junio, y que le dieron la victoria por casi 12 mil votos.

Agregó que se está favoreciendo la impugnación de su contrincante, Caty Monreal, a través del magistrado Osiris Vázquez, colaborador cercano del presidente del

tribunal, Armando Ambriz Hernández, quien a su vez es cercano Ricardo Monreal, padre de la aspirante perdedora.

Rojo de la Vega afirmó que por esa relación "el magistrado Ambriz no debió conocer del asunto y escudarse por la falta de objetividad en el asunto, por ser cercano y tener interés en el mismo".

Asimismo, la alcaldesa electa comentó que no existe temor a los procesos legales, pero en el asunto hay "evidente conflicto de intereses".

VEN ESPERANZA

Por otro lado, Caty Monreal, abanderada de Morena-PT-PVEM, expresó que "con el recuento total de los votos, se hará justicia al electorado de la alcaldía Cuauhtémoc".

Consideró que el resolutive ocurrió debido a que "demostramos todas las irregularidades en las diferentes quejas que nos desecharon los consejeros del Instituto local; por eso es una excelente noticia que se haga un conteo de voto por voto".

En un comunicado, la morenista externó que hubo una clara en la contienda por los múltiples ataques de la candidata de la coalición, pues realizó de manera sistemática y concertada una campaña de violencia política en razón de género.



"La determinación del tribunal nos ayuda a generar un efecto reparador en la certeza acerca de los resultados de la elección."

CATALINA MONREAL
CANDIDATA DE SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

Además de que la diferencia que le daba el triunfo a su oponente, "era muy corta en el cómputo que realizó el IECM, que fue del 3.3 por ciento; es decir, 11 mil 422 votos, por eso se pidió la nulidad de la elección o el recuento total de los sufragios".

El jueves pasado, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, publicó un video en su cuenta de la red social X acompañado de un texto:

"Visité la #Cuauhtémoc para reunirme con @catymonreal_, dirigentes y líderes sociales de la demarcación. Vamos a luchar para que se respete la voluntad del pueblo y cumplir todos los compromisos para seguir transformando la Ciudad de México".

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Acusa al Congreso de la Ciudad de México

SOBRE AUTORIZAR MÁS PISOS

Ceden los diputados ante Tabe

DANIEL ESCOBAR *g cd*
GRUPO CANTÓN

Luego de que el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, arremetió contra el Congreso de la Ciudad de México, por aprobar cambios de uso de suelo sin considerar el impacto negativo que padecerán los vecinos, los diputados cedieron ante él y difundieron 2 proyectos para consulta de la ciudadanía.

Ambos son para aumentar pisos en los inmuebles, pero uno corresponde a la demarcación panista. En el caso del predio ubicado en Avenida Constituyentes número 151, colonia San

Miguel Chapultepec, se pretende pasar de 8 a 10 niveles, mientras que la construcción que se localiza en Marsella número 70, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, pasaría de 4 a 5 pisos.

Para los 2 casos, los legisladores establecieron un plazo de 15 días para que los ciudadanos interesados opinen sobre la posibilidad de incrementar o no las superficies de construcción. Este trámite deberán hacerlo ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Estas propuestas se sumarían a la iniciativa para aumentar los niveles de un edificio ubicado en el número 10 del Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra, colonia Granada, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, que pasaría de 5 hasta 15 niveles.

Dicho asunto se iba a dictaminar a favor el 1 de julio por parte de la citada Comisión, pero fue pospuesta su discusión a solicitud de vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

OTRO

• A un inmueble ubicado en Paseo de las Palmas 915 se le añadirían hasta 17 niveles, a lo que se oponen los colonos de Lomas de Chapultepec